DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2023/CO_SSUM/0030

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Supersimplificado

Expediente : 2023/CO_SSUM/0030

Titulo : **SUMINISTRO DE 17 ESPALDERAS CON REDUCTOR DE PRESIÓN PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Departamento : SEGURTASUNA
SEGURIDAD

Código CPV : 35111100

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 17 ESPALDERAS CON REDUCTOR DE PRESIÓN PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (E.R.A.s) PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (SPEIS).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ALVEZ GARCIA, JAVIER (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/10/2023 08:31:32
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del siguiente pliego es fijar la descripción, características técnicas y documentación que han de regir la adjudicación de 17 espalderas con reductor de presión para equipos de respiración autónoma (E.R.A.s) con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (S.P.E.I.S.).

Los productos ofertados serán nuevos, de última generación y reciente fabricación, elaborados con materiales de primera calidad y cumplirán las características técnicas que se establecen en este documento. Aquellos que no reúnan estos requisitos serán rechazados.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La espaldera con reductor de presión forma parte de los equipos de respiración autónoma que se utilizan para poder actuar en cualquier lugar con presencia de humos, gases o carencia de oxígeno.

Estos equipos se catalogan conforme a la normativa como EPIS de categoría III, destinados a proteger contra riesgos de mayor magnitud.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las espalderas con reductor de presión deberán cumplir todas las especificaciones de las normas UNE-EN sobre equipos de respiración autónoma.

Los arneses deberán estar fabricados con materiales que permitan un fácil lavado y secado.

Así mismo los arneses estarán dotados de bandas reflectantes para mayor visibilidad en zonas oscuras.

La hebilla de sujeción de la botella deberá ser metálica para evitar roturas.

Será posible su utilización tanto en modo monobotella como bibotella sin necesidad de cambiar ninguna pieza.

Deberá disponer de 2 enchufes rápidos para sendos reguladores.

Las espalderas con reductor de presión, dispondrán de un módulo de control electrónico con manómetro analógico para redundar en la seguridad.

La distribución de aire desde el reductor de presión deberá hacerse con un solo latiguillo con el fin de rebajar peso y evitar posibles puntos de enganche.

También deberá tener un sistema de comprobación de fugas de forma automática.

Tendrá un dispositivo de alarma de inmovilidad integrado con total capacidad de programación, así como diversas señales ópticas y acústicas avisando de la cantidad de aire restante en la botella.

Dispondrá de una llave de seguridad opcional para activar manualmente la detección de movimiento o para silenciar las alarmas acústicas.

La espaldera dispondrá de un asa textil para su transporte que tendrá la resistencia suficiente para servir de empuñadura en un rescate.

La espaldera dispondrá de un sistema de identificación unitario para su correcta trazabilidad.

Los reductores de presión deberán ser compatibles con el banco de pruebas disponible en el S.P.E.I.S. de Vitoria-Gasteiz.

La presión de prueba de los mismos deberá ser de 450 bares.

La empresa adjudicataria, deberá formar y facultar a mínimo 3 personas del Servicio de modo que puedan realizar el mantenimiento de los equipos, aportando además la documentación necesaria para ello.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ALVEZ GARCIA, JAVIER (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/10/2023 08:31:32
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY

En el momento de la entrega, los equipos deberán ir acompañados de la homologación para su uso con las máscaras y reguladores del S.P.E.I.S. de Vitoria-Gasteiz.

4. DOCUMENTACIÓN

- Memoria descriptiva técnica completa, detallando todos los elementos que componen el equipo, en castellano.
- Declaración expresa del responsable, de que las especificaciones presentadas en el apartado anterior son ciertas y del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en este pliego.
- Certificado de examen CE de tipo.
- Folleto informativo de acuerdo a la normativa vigente, en castellano. Incluirá toda la información útil sobre:

  1. Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección.
  2. Instrucciones para recambio de piezas.
  3. Toda aquella otra información que se considere de utilidad para la utilización de los equipos.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se dará la máxima puntuación a la oferta de menor precio, teniendo en cuenta el precio máximo de adjudicación.

Por ello, siendo el único criterio de adjudicación el precio más bajo, en caso de empate, se procederá a sortear la contratación en presencia de las partes objeto del empate

6. GARANTÍA

La garantía de todos los equipos suministrados será de 10 años mínimo, a contar desde la fecha de recepción de conformidad del suministro.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de 3 meses desde que se le comunique a la empresa adjudicataria.

La entrega del suministro por el adjudicatario se efectuará en el Parque de Bomberos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en la calle Agirrelanda nº 8 C.P. 01013– Vitoria-Gasteiz (Álava), a la atención de la Persona Responsable de Equipos del Servicio.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente a la persona Responsable de Equipos del servicio, de la fecha de llegada del material al parque. A la recepción del pedido se adjuntará albarán detallado del mismo.

8. PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 31.450,00 euros, al que deberá añadirse 6.604,50 euros en concepto del 21% de IVA, lo que hace un total de **38.054,50** euros IVA incluido. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega, impuestos incluidos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ALVEZ GARCIA, JAVIER (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/10/2023 08:31:32
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ALVEZ GARCIA, JAVIER (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/10/2023 08:31:32
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

TEJIM6IDTMXV6QUKJUZ4OSECDY